

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8059 *Real Decreto 677/2015, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de doña María de la Soledad Fuentes Gómez como Embajadora en Misión Especial-Directora de la Unidad de Emergencia Consular.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 2015,

Vengo en disponer el cese de doña María de la Soledad Fuentes Gómez como Embajadora en Misión Especial-Directora de la Unidad de Emergencia Consular, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 17 de julio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL